

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **21 de septiembre de 2017**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 26 de septiembre de 2017. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 20 de julio de 2017, ordinaria.

**PARTE RESOLUTORIA**

- 2.-Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-financiera sobre Propuesta de Intervención para el reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados por importe de 25.025,44 euros.

- 3.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-financiera sobre Propuesta del Departamento de recursos humanos de festivos locales 2018.

- 4.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-financiera en relación con el expediente de aprobación de modificación de Presupuesto y Plantilla de Personal para creación y dotación de la plaza de Titular de Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a su concejal-secretario. Expediente que fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo plenario de 12 de julio de 2017, y frente a la que se formuló reclamación por parte del grupo municipal Izquierda Independiente.

- 5.-Aprobación, si procede, de la Moción del grupo Izquierda Independiente relativa a iniciativa legislativa de los Ayuntamientos en relación con la educación inclusiva. Dado que el asunto carece del preceptivo Dictamen de la Comisión Informativa, y de conformidad con las previsiones de los artículos 82.3 y 97.2 del RD 2568/1986, previo a su debate y aprobación, el Pleno deberá ratificar su inclusión en el orden del día.

**PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí fijarán la posición plenaria en relación con los mismos*

- 6.-Dación de cuentas de los Decretos municipales nº 1494/2017 de 17 de julio al nº 1720/2017 de 31 de agosto.

- 7.-Dación de cuentas de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 18 de julio de 2017, 26 de julio de 2017, 9 de agosto de 2017, 10 de agosto de 2017, 14 de agosto de 2017 y dos sesiones celebradas el 25 de agosto de 2017.

- 8.-Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-financiera sobre Moción del Grupo Municipal Ciudadanos referente al apoyo para la consecución de las libertades democráticas en Venezuela.

9.-Otras proposiciones de los grupos

10.-Ruegos y preguntas.

11.-Toma de razón del escrito de renuncia presentado por el Concejal D. Manuel Moreno Escobar con fecha de 6 de septiembre de 2017

San Sebastián de los Reyes, 18 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Narciso Romero Morro

